

MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
RETALHULEU, GUATEMALA C.A.



Retalhuleu, 10 de abril del año 2026

Christopher Alexander Dubon Cuculista
Encargado de La Oficina de Acceso a la
Información Pública Municipalidad de
Retalhuleu. Presente

Estimado Licenciado: Dubon

El objetivo primordial del presente es informarle que según lo requerido en el numeral 16 del artículo 10 del Decreto Numero 57-2008 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, se requiere la publicación de información relacionada con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, por lo cual, me permito manifestarle que la Municipalidad de Retalhuleu., Departamento de Retalhuleu., durante el mes de **Marzo** del presente año dos mil veinticinco, no se suscribieron contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado. Por lo antes expuesto se emite el presente para que se publique en el portal web y se tenga en el archivo de La Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo como su atento y seguro servidor.

Atentamente,



Oscar Victorino Pérez López
SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de Retalhuleu

